



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VERACRUZ**  
**PERIODO 2014-2017**




DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
OFICIO EXT. NUM.: PRES/154/2017  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAÍNZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
XALAPA, EQUEZ. VER.  
PRESENTE.

AT'N LIC. CUAUHEMOC POLA ESTRADA  
SECRETARIO DE FISCALIZACION  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
XALAPA, EQUEZ. VER.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ADJUNTO AL PRESENTE ENVIO EL INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, JUNTO CON EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE APROBANDO SU PRESENTACION.

ATENTAMENTE  
TOMATLAN, VER. A 25 DE OCTUBRE DEL 2017.

  
PRESIDENCIA  
2014-2017  
C. ANDRÉS REYES PRADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.  
TOMATLAN, VER.  
2014 - 2017



C.C.P. ARCHIVO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VERACRUZ  
PERIODO 2014-2017



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 40/2017  
MUNICIPIO DE TOMATLAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la llave, siendo las 09:00 horas del día 25 de Octubre del año dos mil diecisiete, en base a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 36 Fracción I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz en vigor, se encuentran reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán Veracruz; los CC. Andrés Reyes Prado, Arq. Pedro Ramos Huerta, Lic. Eva Pacheco Montalvo, Presidente Municipal Constitucional; Sindico único y Regidora única respectivamente, contando con la presencia del L.A.E. Donato Rufino Ramos Vivanco, Secretario del H. Ayuntamiento, quien toma nota y da fe; acto seguido. El Ciudadano Presidente Municipal, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 36, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz propone al cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PUNTO NUM. 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO NUM. 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- PUNTO NUM. 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- PUNTO NUM. 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- PUNTO NUM. 5.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE CABILDO Y CIERRE DE LA SESIÓN.

ACUERDOS:

ACUERDO NÚM. 1-40-17. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El suscrito C.LAE. Donato Rufino Ramos Vivanco, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de este lugar, procedo al pase de lista y verifico la presencia de los C.C. Ediles, C. Andrés Reyes Prado, Arq. Pedro Ramos Huerta y Lic. Eva Pacheco Montalvo, Presidente Municipal, Sindico Único, y Regidora Única respectivamente; por lo que compruebo que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tomatlán, Veracruz, por lo cual **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL** para la realización de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad al Art. 29 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz en vigor-----

ACUERDO NÚM. 2-40-17. Los C.C. Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal con apoyo de la CP. María Fabiola De Aquino Fitta Tesorera Municipal presenta ante el cabildo en pleno para su revisión y en su caso aprobación los Estados Financieros del mes de Septiembre de 2017; Los cuales son revisados y **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**; Para su presentación al H. Congreso del Estado para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 35 fracción VII y 72 fracción XIII de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracciones 11, 357 y 371 del Código Hacendario del Municipio del Estado de Veracruz.-----

*[Firma manuscrita]*



SECRETARIA

2014-2017

*[Firma manuscrita]*

PRESIDENCIA  
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VERACRUZ  
PERIODO 2014-2017



No. 40/2017.

**ACUERDO NÚM. 3-40-17.** El C. Arq. Juan Carlos Vivanco Sánchez, Director de Obras Públicas; Presenta al cabildo el Reporte de Estado de Obra del mes de Septiembre del 2017, para su respectivo análisis y aprobación. Por lo que después de analizar lo anterior, los C.C. Integrantes de cabildo **APRUEBAN POR MAYORIA DE VOTOS;** su presentación al H. Congreso del Estado para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 35 fracción VII y 72 fracción XIII de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracciones 11, 357 y 371 del Código Hacendario del Municipio del Estado de Veracruz.-----

DE LA SIGUIENTE MANERA:

EDIL	CARGO	VOTO
Andrés Reyes Prado	Presidente municipal	A Favor
Pedro Ramos Huerta	Síndico único	En Contra
Eva Pacheco Montalvo	Regidora única	A Favor

**ACUERDO NÚM. 4-40-17.** Analizado el tercer reporte trimestral de la deuda publica 2017 se **AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el mismo y su envío a las autoridades correspondientes del estado.-----

**ACUERDO NÚM. 5-40-17** Una vez concluido lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a dar lectura del acta y firma de los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar, el mismo día y año de su inicio.-----

----- Doy Fe-----

POR EL H. CABILDO

C. ANDRES REYES PRADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2014-2017

ARQ. PEDRO RAMOS HUERTA

SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

LIC. EVA PACHECO  
MONTALVO

REGIDORA UNICA MUNICIPAL

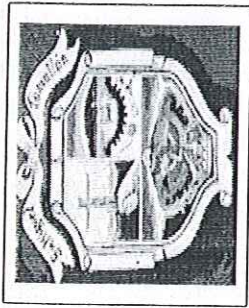
REGIDURÍA  
2014-2017

DOY FE

L.A.E. DONATO RUFINO RAMOS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
2014-2017





H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, VER.

REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL  
LEY DE INGRESOS

Los abajo firmantes, integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 406, fracción X del Código Hacendario Municipal, número 302, vigente en el Estado, se presenta el **TERCER informe trimestral del estado que guarda la deuda pública municipal**, del 1 de Julio al 30 de septiembre del 2017

ACREEDOR	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO AL 30 AGOSTO DEL 2017	MONTO RETENIDO MENSUAL MENTE A CAPITAL	VENCIMIENTO	SALDO POR PAGAR	OBSERVACIONES
TIPO	NOMBRE	PLAZO	FECHA			
BANCA COMERCIAL						
BANCA DE DESARROLLO	5,252,488.35	1'685,363.03	135,840.21	120 MESES	1,549,522.82	RETENIDO MENSUAL EN PARTICIPACION 45,280.07 por los 3 meses= 135,840.21
OTROS	2,181,275.00	2,476,450.39		28 años	2'476,450.39	Saldo al 31 de diciembre 2016 según oficio Seoplan.nos entrega seoplan en agosto el primer semestre 2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ANDRÉS REYES PRADO  
PRESIDENCIA  
2014-2017

TESORERO MUNICIPAL  
C. MA. FABIOLA DE AQUINO FITTA  
2014-2017

SÍNDICO MUNICIPAL  
C. PEDRO RAMOS HUERTA  
2014-2017

REGIDOR  
C. EVA PACHECO MONTAÑO  
REGIDURÍA  
2014-2017